Ordenaça de las contestaçiones

Ath

Grinaño por ante quien pasan las dichas demandas sus derechos lo qual ellos
han por fuerte por que donde no dexan cosa alguna al rey aya de pagar los
dichos derechos. Por esta razon fizieron y guala con Fernando Pesbel
tra escrivano del dicho concejo a quien es anexa el escrivania de las dichas
alcavalas que por este año del arrendamiento de los dichos arrendadores que se co
plira en fin del mes de diziembre primero que viene no lleven derechos a los vezinos
de la dicha abdad de las dichas contestaciones e negativas e juramentos
e cabaiones e en enmienda dello ordenaron e mandaron a Sancho Ferrandes Pantoja
su mayordomo que de e pague al dicho Fran Castro mill mrs de dos blancas
el uno e mandaron que le sean recebidos en cuenta al dicho mayordomo

Que el pescado venga al aduana

Otrosy los dichos señores concejo ordenaron e mandaron que todas
e quales quier personas que tomare pescado fresco e salado que fuere para Castilla
e para Arago sin lo venir a la infesta a la casa del aduana desta abdad
que sea para los que lo tomaren trayendo lo a vender a la pescaderia desta abdad e pa
gados y pagados los derechos de los almoxarifadgos e alcavala e si se sea
lo que sobrare para los que lo tomaren a lo que levaren a Arago se pierda el pesca
do y ropa y bestias e lo que fuere a Castilla el pescado solo otrosy que perso
nas algunas no sean costados de pasar ni sacar desta abdad ni por sus
terminos para otras partes farina ni legumbres ni otros mantenimientos sin
licencia del concejo so pena de lo perder e que sea para los que lo tomaren e por que lo
sepan todos los señores concejo desta muy noble abdad de Murcia mandaron lo
asi a pregonar publicamente pregonose

Aº Gª Cº Libro

Otrosy ordenaron e mandaron a Sancho Ferrandes Pantoja su mayordomo que de
e pague a Alfonso Gª Cequiero de las acequias mayores de Alquibla e al in
fia de Allende e a Gende al Rio tres mill e seyscientos y treynta e cinco
mrs que gasto y despendio en faser una atochada el mes de marzo pasado
en la acequia mayor de Alquibla la qual se quebro e no venia agua por ella
para regar los panes e frutos de la huerta e mandaron que le sean recebidos
en cuenta al dicho mayordomo